Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Zaragoza

Resolución de 18 de julio de 2025, del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras por la que se publican las **listas definitivas de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 2** de admisión. Curso académico 2025-2026.

En cumplimiento de la Resolución de 14 de febrero de 2025, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los *plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2025-2026* (BOA de 21 de febrero), una vez finalizado el plazo de subsanación y valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Facultad de Filosofía y Letras ofertados en la **FASE 2** de admisión, este Decanato ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario **las listas definitivas** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1: M.U. en Ciencia y Tecnología de la Información Geográfica
- ANEXO 2: M.U. en Consultoría de Información y Comunicación Digital
- ANEXO 3: M.U. en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
- ANEXO 4: M.U. en Gestión del Patrimonio Cultural
- ANEXO 5: M.U. en Historia Contemporánea
- ANEXO 6: M.U. en Historia y Arte
- ANEXO 7: M.U. en Investigación en Filosofía
- ANEXO 8: M.U. en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico
- ANEXO 9: M.U. en Ordenación y Gestión del Territorio y del Medioambiente

Segundo. Las personas admitidas, deberán matricularse en el primer Periodo de Matrícula, los días **22, 23 y 24 de julio de 2025,** siguiendo las indicaciones que figuran en **Secretaría Virtual** [https://academico.unizar.es/secretaria-virtual]

Si no se realiza la matrícula en el plazo establecido, se pierde el derecho a la plaza asignada.

Tercero. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se permite la matrícula condicionada entendida como la posibilidad, para quienes sean admitidos, de matricularse en estudios oficiales de Máster Universitario teniendo pendientes un máximo de 9 créditos ECTS y el Trabajo Fin de Grado para finalizar sus estudios. Quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Cuarto. Las plazas que queden vacantes tras el periodo de matrícula, serán cubiertas por las personas integrantes de las correspondientes listas de espera, por riguroso orden de las mismas. **El primer llamamiento de las listas de espera se publicará en el apartado Actualidad de la página web** Facultad de Filosofía y Letras **el día 25 de agosto de 2025**, con indicación del plazo establecido para realizar la matrícula y, asimismo, se procederá a dar aviso personal a las personas interesadas mediante el correo electrónico indicado en sus solicitudes.

Quinto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante la Rectora, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, JOSÉ ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Zaragoza

ANEXO 1

CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
Listas definitivas de admisión FASE 2 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

El **perfil de ingreso** prioriza los perfiles curriculares en disciplinas relacionadas con la información geográfica y la ordenación territorial y medioambiental, tales como geografía, ciencias ambientales, geología, biología, ingeniería forestal y agrónoma, ingeniería geodésica.

La Comisión Académica del Máster establece los criterios de admisión y los aplicará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en caso de haber más solicitantes que plazas. Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada:

- Titulación previa: 40%;
- Expediente académico: 50%;
- Currículum vitae, con especial atención a la experiencia y conocimientos en CTIG que acrediten los candidatos: (10%).

Para **otras titulaciones** podría ser necesario cursar complementos de formación.

Todas las solicitudes serán evaluadas de forma individual por la Comisión Académica del Máster, que comprobará si los estudiantes han adquirido previamente las competencias requeridas y establecerá los complementos de formación necesarios.

Los **candidatos cuya lengua materna no sea el español** deberán acreditar el **nivel B2** o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Además, se podrá realizar una entrevista con los candidatos para contrastar sus competencias en el manejo del español.

Plazas totales del Máster (25)
Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: **12 plazas**
- *Plazas ofertadas en el cupo general:* *11 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad:* *1 plaza*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Jiménez Orcajo, Marcos	1	TIT	8,90	--
2	Blázquez Aguas, Hugo Daniel	1	TIT	8,65	--
3	Wozniak López, Ingrid Carmen	1	TIT	8,50	1*
4	Fernández Oche, Javier	1	TIT	8,22	--
5	Casans Gabasa, Andrea	1	TIT	7,80	--
6	Herranz Infantes, Marta	1	TIT	7,55	1*
7	García Martínez, Adrián	1	TIT	6,98	1*
8	Corbacho Castelló, Giselle	1	TIT	5,03	3*
9	Canabal Castro, Pablo	2	ESTUD	8,10	(C)
10	Barbosa Cajiao, Asier	2	ESTUD	7,97	(C)
11	Callejero Gabás, Raúl	2	ESTUD	7,96	(C)
12	Delgado Hernández Marina	2	ESTUD	7,95	(C)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Montolio Gorriz, Daniel	2	ESTUD	7,91	(C)
2	Abad Maorad, Iván	2	ESTUD	7,73	(C)
3	Baquedano Simón, Jaime	2	ESTUD	6.93	(C) 1*
4	Ramírez Carrillo, David	2	ESTUD	6,84	(C)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No se han presentado solicitudes

OBSERVACIONES:

1* **En caso de matricularse, se deberán cursar los siguientes complementos de formación:** 66750 Principios básicos en TIG

2* **En caso de matricularse, se deberán cursar los siguientes complementos de formación:** 66751 Técnicas cuantitativas básicas aplicadas a la IG

3* **En caso de matricularse, se deberán cursar los siguientes complementos de formación:** 66750 Principios básicos en TIG y 66751, Técnicas cuantitativas básicas aplicadas a la IG

(C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Feghoul, Abderrhamane	3 (B2 español), 5
2	Lema Iglesias, Sara	2 (Certificado Oficial, Curriculum Vitae)
3	Lorie Vega, Antonia Salomé	5
4	Marín Barranquero, María del Carmen	2 (Certificado académico oficial)
5	Mensua Calzado, Noemi	2 (Titulo y Certificado académico oficial)
6	Morales HIlaya, Dylan Rodrigo	2 (Certificado académico oficial)
7	Nieto de Cossío Sagarduy, Marta Alejandra	6
8	Ouadhi, Ania	5
9	Zavala Fuenzalida, Santiago	5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.
(2) Documentación insuficiente:
(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.
(6) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Zaragoza

ANEXO 2

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL
Listas definitivas de admisión FASE 2 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

1. Criterio de rendimiento académico. Hasta cinco puntos en función de la media (entre cinco y diez) del expediente académico en el grado de procedencia del solicitante.

2. Criterio de idoneidad de la formación previa. Dos puntos extra a los egresados de títulos vinculados con las áreas de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad. La puntuación asignada es equiparable a una media de notable del criterio 1 y pretende favorecer el acceso de los solicitantes con una formación más cercana a los objetivos del Máster, sin menoscabar las posibilidades de los egresados de otras titulaciones.

3. Criterio de experiencia profesional. Hasta cinco puntos por la experiencia profesional acreditada que esté relacionada con los contenidos y competencias específicas del Máster.

En caso de igualdad de puntuación, tendrán prioridad de admisión los solicitantes que hayan cursado estudios de grado vinculados con las áreas de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad.

La Comisión de Admisión al Máster recomendará, en su caso, la realización de créditos complementarios de formación a alumnos procedentes de otras titulaciones a las indicadas.

Plazas totales del Máster (25)
Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: **25 plazas**

- *Plazas ofertadas en el cupo general:* *24 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad:* *1 plaza*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Formación académica (0-5)	Experiencia profesional (0-5)	Idoneidad formación (+2)	Nota de admisión (0-12)	Observaciones (ver información)
1	Andaluz Aceña, Paula	1	TIT	4	5	2	11	-
2	López Mizzi, Inmaculada	1	TIT	4	5	2	11	-
3	Pradanos Aparicio, Ignacio	1	TIT	3.2	5	2	10.2	-
4	Alvira Gómez, Rocío	1	TIT	3.5	3.5	2	9	-
5	Aguilar Bail, Amalia	1	TIT	4	5	-	9	-
6	Serrat Claver, Eva	1	TIT	4.2	2.3	2	8.5	-
7	Pérez Peña, Laura	1	TIT	4	2.5	2	8.5	-
8	Loygorri Olleta, Ana José	1	TIT	3.2	5	-	8.2	-
9	Bravo Montaner, Víctor	1	TIT	4.5	1.5	2	8	-
10	Lostalé Llera, Ángel	1	TIT	4	2	2	8	-
11	Lorencio García, Isabel	1	TIT	4	3.5	0.5	8	-
12	Sheng , Xueqian	1	TIT	4	1	-	5.1	-
13	Lacrima, Theodora Gabriela	1	TIT	4.5	-	-	4.5	-
14	Navas Echazarreta, Noelia	1	TIT	4.5	-	-	4.5	-
15	Rodríguez González, Paloma	1	TIT	4.5	-	-	4.5	-
16	Gracia Marín, Silvia María	1	TIT	4	-	-	4	-
17	Moreno Matamala, Delia	1	TIT	3.5	0.5	-	4	-
18	Muñoz González, Sabina	1	TIT	4	-	-	4	-
19	Pascual Almandoz, Goizeder	1	TIT	3.5	0.3	-	3.8	-
20	Tang, Yuanjiao	1	TIT	2.65	-	-	2.65	-
21	García Rivero, Luis	1	EST	3.5	0.5	-	4	(C)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No se han presentado solicitudes

OBSERVACIONES:

(C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo
1	Belal , Ismail	3 (español), 5
2	Boleslau Juscinski Da Silva, Ruan	5
3	Boughefala , Nour El Houda	2 (documentos legalizados), 3 (español), 5
4	Chafiq , Berna	2 (certificado calificaciones, documentos legalizados), 5
5	Kositsyna , Evgeniia	2 (documentos legalizados), 3 (español)
6	Miloudi , Khadidja	5
7	Ouadhi , Ania	5
8	Raza Guerreri, Jaime	2 (documentos legalizados), 5
9	Serbout , Issam	2 (documentos parcialmente tapados por la apostilla de La Haya), 5
10	Simonian, Nare	5
11	Yahi , Abdelhak	2 (documentos legalizados), 3 (español), 5

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.
(2) Documentación insuficiente:
(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.
(6) Otros:

0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

ANEXO 3

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
Listas definitivas de admisión FASE 2 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

1. En **primer lugar**, la Comisión de Coordinación del Máster priorizará la admisión de aquellos solicitantes que hayan cursado el Grado o la Licenciatura de Filología Hispánica. En el caso de que el número de solicitantes con estas características supere el número de plazas ofertadas, se establecerá una prelación, teniendo en cuenta la media del expediente académico (valoración de 1 al 10). En caso de empate en la última de las plazas se valorarán otros méritos (hasta 5 puntos)

2. En **segundo lugar**, y en caso de que siga existiendo oferta de plazas, se admitirán los solicitantes que hayan cursado Grados o licenciaturas en Lingüística, Humanidades, Filología Románica, Filología Clásica, Filología Francesa, Filología Catalana, Filología Inglesa, Lenguas Modernas u otras licenciaturas o Grados afines (pertenecientes a la rama de Arte y Humanidades, con formación específica en lingüística y lengua española).

   Si es necesario se establecerá una prelación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

   a) Adecuación de la formación previa a los contenidos y competencias del Máster (hasta 5 puntos).

   b) Expediente académico (hasta 5 puntos).

   c) Experiencia profesional relacionada con los contenidos y competencias del Máster (hasta 5 puntos).

3. En **tercer lugar**, y en caso de que siga existiendo oferta de plazas se admitirá a aquellos solicitantes que hayan cursado otras titulaciones no afines. En este caso, la Comisión de Coordinación del Máster propondrá a los solicitantes una serie de complementos formativos necesarios para la admisión.

   Si es necesario, se establecerá una prelación en la que se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

   a) Adecuación de la formación previa a los contenidos y competencias del Máster (hasta 5 puntos).

   b) Expediente académico (hasta 5 puntos).

   c) Experiencia profesional relacionada con los contenidos y competencias del Máster (hasta 5 puntos).

Los **candidatos cuya lengua materna sea distinta del español** deberán acreditar su dominio del idioma mediante la presentación de un certificado oficial. Nivel mínimo exigido: **nivel B2** (Avanzado) según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). En caso necesario, se podrá exigir la realización de una prueba (escrita y oral) que determine con precisión el nivel de lengua del estudiante que solicita el acceso al máster y, en el caso de no alcanzar el nivel requerido, no podrá ser admitido.

Plazas totales del Máster (30)
Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: **22 plazas**

- *Plazas ofertadas en el cupo general:* *20 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad:* *2 plazas*

0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Buendía Pérez, Sonia	1	TIT	7,1500	--
2	Daga Godoy, Domingo Esteban	1	TIT	7,0890	--
3	Francisco Frontiñán, Raquel de	1	TIT	6,7700	--
4	Voicu, Alexandra Elena	1	TIT	6,6100	--
5	Moreno Gordo, Lucía Xinghua	1	TIT	6,3400	--
6	Blasco Aznar, Juan de Dios	1	TIT	5,8520	--
7	Hernández Sánchez, Ada Dileyni	1	TIT	5,7190	--
8	Gaspar García, Belén	1	TIT	5,6350	--
9	Fernández García, Patricia	1	TIT	5,4383	--
10	Ramos Artero, Silvia	1	TIT	5,2150	--
11	Majkovicová, Tamara	1	TIT	5,0000	--
12	Gil Arejula, Ainhoa	1	TIT	4,8930	--
13	Lorencio García, Isabel	1	TIT	4,8230	--
14	Espuela Segura, Paula	1	TIT	4,7873	--
15	Bellido Torrijo, Andrea	1	TIT	4,7530	--
16	Gimeno García, Miguel Ángel	1	TIT	4,6480	--
17	Crespán Figueras, Beatriz	1	TIT	4,6130	--
18	Quintilla Folch, Mario	1	TIT	4,5850	--
19	Torres Compañ, Elena	1	TIT	4,5220	--
20	Milella, Michele	1	TIT	4,5150	--

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Rodríguez González, Paloma	1	TIT	4,4650	1*
2	Peña Guerrero, Inés	1	TIT	4,4550	--
3	Calvo Cruces, Sergio	1	TIT	4,2700	--
4	Sancho Carrera, Paula	1	TIT	3,9100	--
5	Trasobares Lasierra, Miguel	1	TIT	3,8600	--
6	Benito Verde, Sergio	1	TIT	3,7865	--
7	Clemente Membrado, Natalia	1	TIT	3,6850	1*
8	López Mizzi, Inmaculada	1	TIT	3,6750	1*
9	Gimeno Callejas, Mirian	1	TIT	3,6000	1*
10	Ding, Yi	1	TIT	2,3010	--
11	Vela Palacio, Yolanda	1	TIT	0,7390	--
12	Torrents Ayuda, Silvia	2	ESTUD	7,8400	(C)
13	Millán Rabanaque, Judit	2	ESTUD	6,9600	(C)
14	Voicu, Alexandra Elena	2	ESTUD	6,6000	(C)
15	Pacheco Tovar, Álvaro	2	ESTUD	6,0620	(C)
16	Gelado García, Paula	2	ESTUD	5,8900	(C)
17	Ferrera Cajigal, Sara	2	ESTUD	5,8387	(C)
18	Aguayo Ledesma, Ruth Noemí	2	ESTUD	5,7750	(C)
19	Bouchane, Hana	2	ESTUD	5,3410	(C)
20	Rayo Sánchez, Cristina	2	ESTUD	4,9105	(C)
21	Dieste Juan, Laura Weichang	2	ESTUD	4,8510	(C)
22	Mateo Teruel, Marco	2	ESTUD	4,8510	(C)
23	Castro Roger, Carmen Lan	2	ESTUD	4,6984	(C)
24	Sobrino Mayandía, Mireya	2	ESTUD	4,2910	(C)
25	Narváez Casigña, Álison Pamela	2	ESTUD	4,1440	(C)
26	López Cruz, Javier	2	ESTUD	3,7700	(C)
27	Herraiz Forcano, Nerea	2	ESTUD	3,5350	1*, (C)
28	Royo Viñuales, Mario	2	ESTUD	3,3150	1*, (C)
29	Jaso Navarro, Laura	2	ESTUD	3,0550	1*, (C)
30	Chen, Luo Lin	2	ESTUD	0,6410	1*, (C)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

Nº	DNI/PASAPORTE (truncado)	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	***7068**	1	TIT	5,4530	--
2	***8086**	1	TIT	4,0000	--

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

1* En caso de matricularse, se deberán cursar complementos de formación.

(C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Ali Abdelrazek, Mohamed	2 (Legalización certificado y título), 3 (Certificado B2 español admitido), 5
2	Boughefala, Nour El Houda	2 (Legalización certificado y título), 3 (Certificado B2 español admitido), 5
3	Boussassi, Mohamed Amine	2 (Legalización certificado y título), 3 (Certificado B2 español admitido), 5
4	Castro Gutiérrez, Ulises Guillermo	2 (certificado académico oficial)
5	Devenish Frias, Dera Salinela	5
6	Fuente Sisamón, Alicia de la	2 (Curriculum Vitae)
7	Lafuente Laiglesia, Irache	2 (Curriculum Vitae)
8	Luna Lete, Beatriz	2 (Curriculum Vitae)
9	Miloudi, Khadidja	2 (Legalización certificado y título), 3 (Certificado B2 español admitido), 5
10	Rasulova, Leyli	2 (Legalización certificado y título)
11	Sancho Barbancho, Marina	2 (Curriculum Vitae)
12	Torres Rísquez, Carmen	2 (Certificado)
13	Yu, Qin	2 (Legalización certificado y título), 3 (Certificado B2 español admitido), 5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.
(2) Documentación insuficiente:
(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.
(6) Otros:

0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

ANEXO 4

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
Listas definitivas de admisión FASE 2 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

El **perfil de ingreso** para este máster es el correspondiente a los egresados en las siguientes titulaciones de Grado:

1.- Historia del Arte
1.- Historia
2.- Bellas Artes (contenidos de Historia del arte)
2.- Conservación y restauración (contenidos de Historia del arte y conservación del patrimonio)
2.- Turismo (contenidos en Patrimonio cultural)
2.- Arquitectura (contenidos de Historia del arte)
2.- Geología (contenidos de Patrimonio y legislación en Geología)
2.- Información y Documentación (contenidos de Conservación preventiva en archivos y bibliotecas)
3.- Filología Hispánica (contenidos de Historia para Filología Hispánica)
3.- Filología clásica (contenidos de Historia para Filología Hispánica)
3.- Geografía y Ordenación del Territorio (contenidos de El paisaje en la ordenación del territorio o/y turismo y territorio)
3.- Periodismo y comunicación (contenidos de Corrientes artísticas contemporáneas y/o Historia del Cine y otros medios audiovisuales)
3.- Ingeniería en Diseño industrial y desarrollo de producto (contenidos en Historia del Diseño Industrial)

Los títulos marcados con (1), dan acceso directo al Máster. Para los títulos marcados con (2 y 3), para el acceso directo al Máster deberán acreditar 6 créditos ECTS vinculados con contenidos cursados de patrimonio cultural/natural relacionados con su ámbito de estudio.

Estos requisitos se valorarán por parte de la Comisión Académica del Máster, teniendo en cuenta que los solicitantes pueden ser de diferentes titulaciones y de distintos países. Se considerarán tanto asignaturas aprobadas en el expediente del solicitante en materias relacionadas, incluyendo trabajos fin de grado o máster, como experiencia laboral u otro tipo de formación demostrable por un número de horas equivalente a la cantidad de créditos requerida.

Los/las **candidatos/as cuya lengua materna no sea el español** deberán acreditar el **nivel B2** o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)

Los criterios de admisión se aplicarán respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad.

La Comisión Académica del Máster valorará los requisitos de selección y admisión a dichas enseñanzas en base a los siguientes criterios:

- Titulación de procedencia: (de 0 a 3 puntos, 30 %)
  Las titulaciones señaladas con 1 recibirán 3 puntos; las señaladas con 2, 2 puntos; las señalas con 3, 1 punto.
- Expediente académico (de 0 a 6 puntos, 60%)
- Currículum vitae (de 0 a 1 punto, 10 %)

La Comisión Académica podrá realizar una entrevista con los/as solicitantes que estime oportuno con el objeto de requerir aclaraciones a los méritos. La no concurrencia a la entrevista por parte de alguno/a de los solicitantes implica la renuncia de este a su derecho a ser valorado.

Plazas totales del Máster (30)
Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: **25 plazas**

- *Plazas ofertadas en el cupo general:* *23 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad:* *2 plazas*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Ortega Carmona, Pilar	1	TIT	7,69	--
2	Sheng, Xueqian	1	TIT	7,67	--
3	Sánchez Remón, Luis	1	TIT	7,34	--
4	Yi, Ding	1	TIT	7.34	--
5	León Fernández, Guillermo de	1	TIT	7,10	--
6	Lleida Añón, Nuria	1	TIT	7,10	--
7	Oubel Saavedra, Eva María	1	TIT	6.90	--
8	Huertas Iregui, Indira María	1	TIT	6,70	--
9	Artal Mora, Helena	1	TIT	6,70	--
10	Pérez Fernández Eugenio	1	TIT	6,41	--
11	Loygorri Olleta, Ana José	1	TIT	6,40	--
12	Martínez Sainz, Raúl	1	TIT	6,25	--
13	Garcés Gracia, María Isabel	1	TIT	6,16	--
14	Bucio Morales, Cristina	2	ESTUD	7,58	(C)
15	Pérez Rial, Iria	2	ESTUD	7,58	(C)
16	Francés Martínez, Cristina	2	ESTUD	7,29	(C)
17	Urbizu Fernández-Giro, Juan	2	ESTUD	6,59	(C)
18	Calvo Viniegra, Alberto	2	ESTUD	6,58	(C)
19	Martin Rodríguez, Irene	2	ESTUD	6,45	(C)
20	Casanova Collado, Alba Waitara	2	ESTUD	6,44	(C)
21	Eseverri Ariño, Miguel	2	ESTUD	6,05	(C)
22	Hernández Arbizu, Iñigo	2	ESTUD	5,96	(C)
23	Núñez Núñez, Mireya	2	ESTUD	5,79	(C)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

No hay solicitudes en lista de espera

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No se han presentado solicitudes

OBSERVACIONES:

(C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Allué González, Vanesa	7
2	Almeida Plaza, Andrea	6
3	Cortés Ramos, Daniela	6
4	El Houda Boughefala, Nour	2 (Equivalencia de notas), 5
5	Feghoul, Abderrahmane	3 (B2 español), 5
6	Golubeva, Anastasiia	2 (Titulo) 3 (B2 español)
7	Liu, Zhenyu	3(B2 español)
8	López Verdugo, Carlos	2 (Certificado y titulo homologado, Pasaporte, Equivalencia) 5
9	Lozano Aguirre, Sara	2 (Certificado académico oficial)
10	Mora Jiménez, Ángela	2 (Certificado académico oficial)
11	Pedro Badía, Diego Ignacio de	2 (Curriculum Vitae)
12	Valenciano Salvanés, Lucía	2 (Curriculum Vitae)
13	Vela Usón, Ciara	2 (Certificado académico oficial)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.

(2) Documentación insuficiente o incorrecta (detallar).

(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)

(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.

(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.

(6) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios

(7) Otros: no se encuentra matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar sus estudios en el curso académico 2024/25.

0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

ANEXO 5

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Listas definitivas de admisión FASE 2 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- **Titulaciones de acceso**: Grado/Licenciatura en Antropología Social, en Comunicación Audiovisual, en Ciencia Política y Gestión Pública, en Derecho, en Economía, en Filología, en Filosofía, en Historia, en Historia del Arte, en Geografía y Ordenación del Territorio, en Periodismo, en Publicidad y Relaciones Públicas, en Sociología, en Administración y Dirección de Empresas, en Bellas Artes, en Humanidades y en otros grados a decisión de la Comisión Académica del Máster.

- **Criterios de valoración de méritos**:

  - Adecuación temática al programa formativo. Para ello se tendrá en cuenta el título previo con el que se accede, primando la titulación en Historia, oficial en España u otra expedida por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster. Se realizará una entrevista personal a todos los aspirantes (50%).

  - Expediente - Calificación media obtenida en la titulación que da acceso al Máster (30%).

  - Curriculum - En el curriculum se valorará la experiencia profesional, experiencia investigadora, estancias formativas en el extranjero, becas, conocimiento acreditado de idiomas (20%).

- Los **candidatos cuya lengua materna no sea el español** deberán acreditar el **nivel B2** o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)

Plazas totales del Máster (40)
Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: **36 plazas**
- *Plazas ofertadas en el cupo general:* *34 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad:* *2 plazas*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Pérez Martínez, Fernando	1	TIT	8,88	--
2	Ballestín Cucala, María Cristina	1	TIT	8,72	--
3	Gracia Bradford, Silvia	1	TIT	8,52	--
4	Fajo Pascual, Antonio Fernando	1	TIT	8,00	--
5	Campo Soto, Roberto Antonio	1	TIT	7,95	--
6	Verdejo Navarro, Estela	1	TIT	7,94	--
7	García Calero, Paulo	1	TIT	7,76	--
8	Ferrando Plo, Guillermo	1	TIT	7,66	--
9	Laguna González, Ángela	1	TIT	7,40	--
10	García Pérez, Iván	1	TIT	7,39	--
11	Pérez Fernández, Eugenio	1	TIT	7,10	--
12	Giménez Vinué, Elena	1	TIT	7,09	--
13	Moya Elías, Luis Augusto	1	TIT	6,78	--
14	Sanchis González, María Belén	2	TIT	6,70	--
15	Isac Ibarz, Andrés Ricardo	2	ESTUD	6,64	(C)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

No hay solicitudes en lista de espera.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No se han presentado solicitudes.

OBSERVACIONES:

(C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Ayala Cartiel, Yolanda	2 (Currículum Vitae)
2	Iglesias García Luis	2 (DNI, Certificado Académico, Currículum)
3	López Verdugo, Carlos	2 (Título y Certificado con Apostilla, Declaración de equivalencia), 5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.

(2) Documentación insuficiente o incorrecta (detallar).

(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)

(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.

(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.

(6) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios

0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

ANEXO 6

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y ARTE
Listas definitivas de admisión FASE 2 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

El **perfil de ingreso recomendado** para este máster es el correspondiente a los egresados en las titulaciones de Grado o Licenciatura en Historia, Historia del Arte, Estudios Clásicos, Estudios Ingleses, Filología Hispánica, Filosofía, Información y Documentación y Lenguas Modernas.

La Comisión Académica del Máster ha establecido los criterios de admisión y los aplicará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en caso de haber más solicitantes que plazas.

Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada:

- la titulación de procedencia (60%)
- el expediente académico (30%)
- el currículum vitae (10%)

Para **otras titulaciones** como licenciados o graduados en Geografía y Ordenación del Territorio, Magisterio, Comunicación, Periodismo o similares podría ser necesario cursar una asignatura de 3 ECTS, fuera del plan de estudios, y que tiene tipología de complementos formativos.

Los **candidatos cuya lengua materna no sea el español** deberán acreditar el **nivel B2** o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)

Plazas totales del Máster (25)
Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: **22 plazas**
- *Plazas ofertadas en el cupo general:* *21 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad:* *1 plaza*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Rodríguez González, Paloma	1	TIT	8.93	--
2	Baissières Gauthé, Miléna Yolande Ma	1	TIT	7.46	1*
3	Pérez Fernández, Eugenio	1	TIT	7.10	--
4	Ding, Yi	1	TIT	6.90	1*
5	Benito Verde, Sergio	1	TIT	6.81	1*
6	Hernando Lao, Alejandrina	1	TIT	6.77	1*
7	Palozzi Ruano, Rosalba	1	TIT	6.73	--
8	Garcés Gracia, María Isabel	1	TIT	6.41	--
9	Sánchez Remón, Luis	1	TIT	6.16	--
10	Tomey Esteban, María	2	ESTUD	8.62	(C)
11	Martín Rodríguez, Irene	2	ESTUD	7.58	(C)
12	Eseverri Ariño, Miguel	2	ESTUD	6.45	(C)
13	Chen, Luo Lin	2	ESTUD	6.41	(C)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

No hay solicitudes en lista de espera

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No hay alumnos que cumplan los requisitos de admisión.

OBSERVACIONES:

1* En caso de matricularse, se deberán cursar la asignatura 68067 Introducción a la Historia y a la Historia del Arte como complemento de formación.

(C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Abdekdjalil El Hacene, Chafi	3 (español), 5
2	Allué González, Vanesa	7
3	Artajona Robledo, Jenifer	7
4	Cherif, Khebouze	5
5	Martel Lamas, Clara Galadriel	7
6	Sosa García, Leidy Joana	2 (Título sin apostilla, Currículum, Documento identidad, certificado), 5
7	Tomé González, Julia	6
8	Usón Miranda, Mario	2 (curriculum)
9	Vela Usón, Ciara	2 (CAO no válido)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.

(2) Documentación insuficiente o incorrecta (detallar).

(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)

(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.

(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.

(6) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios

(7) Otros: no se encuentra matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar sus estudios en el curso académico 2024/25.

0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

ANEXO 7

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA
Listas definitivas de admisión FASE 2 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

En el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la selección de los admitidos la realizará la Comisión académica del Máster, que utilizará los criterios siguientes:

- Una valoración del expediente académico (65%).
- Una valoración de los méritos de especial relevancia (participación en congresos, trabajos publicados) o profesional (docencia en materias filosóficas en enseñanzas no universitarias, participación en sociedades filosóficas) en relación con el programa (25%).
- Motivación intereses, etc., apreciados por la Comisión en entrevista (10%). En la entrevista personal se tendrán en cuenta dos aspectos fundamentales: claridad en la formulación de los objetivos investigadores y/o profesionales e interés por la carrera investigadora.

Plazas totales del Máster (12)
Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: **8 plazas**
- *Plazas ofertadas en el cupo general:* *7 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad:* *1 plaza*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Cortés Briñol, Luis	1	TIT	6,27	--
2	del Rio Elizalde, Aida	1	TIT	6,17	--
3	García Goncet, Daniel	1	TIT	6,15	--
4	Barquinero del Toro, Nuria	1	TIT	6,11	--
5	Pérez Martínez, Fernando	1	TIT	5.77	--
6	Marquina Trasobares, Phoenix	1	TIT	5,62	--
7	Miralles Arrondo, Begoña	1	TIT	5,59	--

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Pazos Rodríguez, Itzíar	1	TIT	5,34	--
2	Carril Blanco, Daniel	1	TIT	5,34	--
3	Higueras Gómez, José Alberto	1	TIT	5,18	--
4	Pardos Ferrer, Claudia	1	TIT	5,07	--
5	Ferrando Plo, Guillermo	1	TIT	4,97	--
6	Tolón Valero, Sara	1	TIT	4,87	--
7	Zevallos Carrera, Lucía	1	TIT	4,64	--
8	García Millán, María	1	TIT	4,45	--
9	Fornielles Sans, Miquel	1	TIT	4.43	--
10	Ghellal Seguí, Elisa	1	TIT	4,36	--
11	Sanchís González, María Belén	1	TIT	4,35	--

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 21	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00	

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

12	Escolano Sancho, Adrián León	1	TIT	4,13	--
13	Sosa Berlanga, Luis Alberto	2	ESTUD	6,58	(C)
14	Moreno Gómez, Marcelo	2	ESTUD	5,98	(C)
15	Seabra Perucho, Daniel	2	ESTUD	5,80	(C)
16	Manso Cano, Elisa	2	ESTUD	5,61	(C)
17	Ares Rodríguez, María	2	ESTUD	4,61	(C)
18	Herraiz Forcano, Nerea	2	ESTUD	4,55	(C)
19	Royo Viñuales, Mario	2	ESTUD	4,30	(C)
20	Et Tamimi, Kobri Ossamah	2	ESTUD	3,38	(C)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	**7326***	1	TIT	5,79	--

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	**2049***	1	TIT	4,48	--

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

(C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Fernández González, Juan Antonio	2 (Currículum)
2	Pedro Badía, Diego Ignacio de	2 (Currículum)
3	Sellés López, Rafael	2 (Currículum)
4	Tomé González, Julia	6

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.

(2) Documentación insuficiente o incorrecta (detallar).

(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)

(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.

(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza

(6) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios

0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Zaragoza

ANEXO 8

MÁSTER UNIVERSITARIO EN MUNDO ANTIGUO Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
Listas definitivas de admisión FASE 2 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

El **perfil de ingreso** para este máster se articula en dos niveles diferenciados.

Por una parte, se establecen una serie de titulaciones con acceso directo sin necesidad de cursar complementos de formación, dado que garantizan en el alumno una formación adecuada para alcanzar los objetivos planteados en el máster. Se trata de las siguientes titulaciones, con los matices indicados:

-Grado en Arqueología
-Grado en Estudios Clásicos
-Grado en Historia
-Grado en Historia del Arte
-Grado en Filología Hispánica (habiendo cursado materias de Filología Clásica)
-Titulaciones de Humanidades con materias de Historia o Filología Clásica

Los solicitantes que hayan cursado las siguientes titulaciones deberán cursar complementos de formación:

-Grado en Geografía
-Grado en Turismo
-Grado en Filosofía
-Titulaciones de Humanidades sin materias de Historia o Filología Clásica

La Comisión académica del Máster ha establecido los criterios de admisión y los aplicará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en caso de haber más solicitantes que plazas. Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios:

- En caso de existir más demanda que oferta de plazas, se establecerá un orden de prelación teniendo en cuenta la nota media del expediente académico de la titulación de grado que dé acceso a la titulación de máster.
- El citado orden de prelación se establecerá en dos listas diferenciadas conforme a lo antes indicado.

Los **candidatos cuya lengua materna no sea el español** deberán acreditar el **nivel B2** o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Plazas totales del Máster (18)
Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: **11 plazas**

- *Plazas ofertadas en el cupo general:* *10 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad:* *1 plaza*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Velilla Sancho, Miguel	1	TIT	9.63	--
2	Mazariegos Cazón, Antía	1	TIT	8,84	--
3	Estellés Sevilla, Marina	1	TIT	6.92	--
4	Sánchez Remón, Luis	1	TIT	6.16	--
5	Loras Martínez, Adrián	1	ESTUD	9.22	(C)
6	Navarro Diago, Marcos	2	ESTUD	8.58	(C)
7	López Borrás, Blanca	2	ESTUD	7.69	(C)
8	Lavilla Rodríguez, Salvador	2	ESTUD	7.32	(C)
9	Blasco Aliaga, Lucía	2	ESTUD	6.99	(C)
10	Pérez Tarifa, Xavier	2	ESTUD	6.87	(C)
11	Reyes Gonzalvo, Gonzalo	2	ESTUD	6.84	(C)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Eseverri Ariño, Miguel	2	ESTUD	6.45	(C)
2	Boira Vicén, Eva	2	ESTUD	6.31	(C)
3	Urbizu Fernández-Giro, Juan	2	ESTUD	6.05	(C)
4	Murillo Toro, Noelia	2	ESTUD	5.98	(C)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No se han presentado solicitudes.

OBSERVACIONES:

(C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Allué González, Vanesa	6
2	Boughefala, Nour El Houda	2 (Certificado de calificaciones), 3 (español), 5
3	Chen, Luo Lin	1
4	Feghoul, Abderrahmane	5
5	Huertas Iregui, Indira María	1
6	Puyuelo Moreno, Daniel	6

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.

(2) Documentación insuficiente o incorrecta (detallar).

(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)

(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.

(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.

(6) Otros: no se encuentra matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar sus estudios en el curso académico 2024/25.

0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Zaragoza

ANEXO 9

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO Y DEL MEDIOAMBIENTE
Listas definitivas de admisión FASE 2 | 2025-2026

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

El **perfil de ingreso** para este máster es el correspondiente a los egresados en las titulaciones de Grado o Licenciatura en Geografía o Ciencias Ambientales o equivalentes.

Para **otras titulaciones** de disciplinas científicas, sociales y jurídicas afines a la ordenación territorial y medioambiental como graduados o licenciados en Derecho, Turismo, Arquitectura, Economía, Sociología, Geología, Biología, Ingeniería Forestal o titulaciones equivalentes, podrían ser necesarios complementos formativos.

Cada caso será evaluado de forma individual por parte de la Comisión de Evaluación del Título, que comprobará si los estudiantes han adquirido previamente los Resultados de Aprendizaje requeridos con la información aportada.

Dicha Comisión ha establecido los criterios de admisión y los aplicará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en caso de haber más solicitantes que plazas.

Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada:

- titulación previa (40%),
- expediente académico (50%),
- currículum vitae, con especial atención a la experiencia y conocimientos en ordenación y gestión territorial y medioambiental que acrediten los candidatos (10%).

Los **candidatos cuya lengua materna no sea el español** deberán acreditar el **nivel B2** o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Por su parte, los estudiantes que cursen asignaturas en el marco del convenio existente con la Université de Pau et des Pays de l'Adour (UPPA), Francia, deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de francés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

La Comisión de Evaluación del Título valorará, adicionalmente, realizar una entrevista para conocer el interés y capacitación de los solicitantes cuando el número de candidaturas supere al de plazas ofertadas y cuando en la documentación de la solicitud de acceso aportada por los candidatos no estén claros los criterios de selección.

Plazas totales del Máster (25)
Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: **21 plazas**
- *Plazas ofertadas en el cupo general:* *20 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad:* *1 plaza*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Palacios Ocaña, Gabriela Lizbeth	1	TIT	8,31	--
2	Guanoluisa Rea, Zaoky Alejandra	1	TIT	7,86	1*
3	Valencia Iribarren, Nicolás	1	TIT	7,79	--
4	Lafaja Guiral, Yasmina	1	TIT	6,94	1*
5	Loygorri Olleta, Ana José	1	TIT	6,60	1*
6	Rasal Rebenaque, Elisa	1	TIT	6,58	1*
7	Romero Sardina, Rosa Noelia	1	TIT	6,56	1*
8	Iturralde Tejido, Irene	1	TIT	6,46	1*
9	Irahola Murillo, Fabiana Marcela	1	TIT	6,39	1*
10	Canabal Castro, Pablo	2	ESTUD	8,29	--

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2025000000434
Fecha: 18-07-2025

11	Barbosa Cajiao, Asier	2	ESTUD	7,87	--
12	Pérez Sanz, Mario	2	ESTUD	7,53	--
13	García de Vicente, María	2	ESTUD	7,16	1* (C)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

No hay solicitudes en lista de espera

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No se han presentado solicitudes

OBSERVACIONES:

1* En caso de matricularse, se deberá cursar la asignatura 66727 Introducción al tratamiento de la información geográfica como complemento de formación.

(C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Feghoul, Abderrahmane	3 (B2 español), 5
2	Peña Álvarez, María Paula	5
3	Wang, Jingyi	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.
(2) Documentación insuficiente o incorrecta (detallar).
(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.
(6) Otros.

0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb

CSV: 0fe9fce9df84138ec986af1826b59ceb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 21
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO BELTRÁN CEBOLLADA	Decano. Facultad de Filosofía y Letras.	18/07/2025 09:48:00